



**CONDICIONES DE
TORNEOS
ASOCIACION AMERICANA DE
KICKINGBALL**

CONTENIDO

| | | |
|---------------|---|----------------|
| CAPITULO I | CONDICIONES GENERALES | ARTÍCULO 1 |
| CAPITULO II | DE LOS REQUISITOS Y REGLAMENTACION PARA PARTICIPAR EN LOS JUEGOS | ARTÍCULO 2 – 3 |
| CAPITULO III | DEL COMITÉ ORGANIZADOR, DE LOS CONGRESILLOS TÉCNICOS Y COMISIONES TÉCNICAS. | ARTÍCULO 4-5 |
| CAPITULO IV | DEL FICHAJE, TRASPASOS Y ROSTERS | ARTÍCULO 6-9 |
| CAPITULO V | EL ARBITRAJE, DE LA PUNTUACIÓN Y DE LA PREMIACIÓN. | ARTÍCULO 10-11 |
| CAPITULO VI | DEL FINANCIAMIENTO DE LOS JUEGOS. | ARTÍCULO 12-14 |
| CAPITULO VII | RECLAMOS, PROTESTAS Y SANCIONES. | ARTÍCULO 15-21 |
| CAPITULO VIII | DE LAS SUSENSIONES DE JUEGOS. | ARTÍCULO 22 |
| CAPITULO IV | SISTEMA DE COMPETENCIA | ARTÍCULO 23 |
| CAPITULO X | CONDICIONES DEL JUEGO | |

CAPITULO I

CONDICIONES GENERALES DE LOS TORNEOS

ARTÍCULO 1: Anualmente, salvo que la Asamblea de delegados disponga lo contrario, se celebrarán los Torneos de la Asociación Americana de Kickingball, en sedes previamente acordadas por los integrantes de la Asociación, en las sedes propuestas dentro de los Estados Unidos de América. Las Sedes serán rotativas y todos los equipos tendrán derecho a realizar torneos, siempre bajo las normas y condiciones de la Asociación y según el estudio previo de factibilidad económica que permita conocer si la sede pueda ser lo suficientemente accesible en términos de presupuesto e infraestructura para la realización del evento, mediante la evaluación de la Junta Directiva de la Asociación.

Zonas Determinadas para las sedes: Zona 1 (Estado de Florida), Zona 2 (Estados de Tennessee, Alabama, Georgia, e Illinois) y Zona 3 (Estados de Texas, Oklahoma y Oregón). Nota: dichas zonas tendrán una revisión cada 6 meses dependiendo del nuevo número de equipos a inscribirse en la Asociación.

Divisiones Determinadas para las sedes: **South East División:** (Estado de Florida). **Mid East Division** (Estados de Tennessee, Alabama, Georgia). **Central East Division** (Illinois y Michigan); **Mid West Division** (Estados de Texas y Oklahoma). **West Division** (Estados de California, Oregon, Utah y Colorado) Nota: dichas zonas tendrán una revisión cada 6 meses dependiendo del nuevo número de equipos a inscribirse en la Asociación.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para que tales torneos puedan celebrarse, se deberán cumplir las condiciones siguientes:

1. Que tanto la ciudad sede como la alterna, haya sido designada con seis meses de anticipación cuando menos, a la celebración de estos, constando fehacientemente la aceptación de los equipos que ejercen jurisdicción sobre dichas ciudades.
2. Que manifiesten inequívocamente su voluntad de participación en un mínimo del 50% perteneciente a la Asociación.
3. La duración de los torneos queda a discreción de la Junta Directiva de la Asociación Americana de Kickingball.
4. Se realizará al menos un (1) torneo de la Asociación por cada año calendario.
5. Cada equipo debe confirmar por lo menos 45 días antes del inicio del torneo su participación en el mismo pagando una preinscripción de \$250, no reembolsable.

6. Si un equipo decide no participar luego de haber realizado la Inscripción, no les será adjudicado puntos y la inscripción no será reembolsable.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La Junta Directiva de la Asociación determinara la cantidad máxima y mínima de equipos a participar en cada uno de los Torneos Nacionales de Clubes y por Estados. La Junta Directiva, también podrá otorgar plazos para la inscripción de los equipos, siempre para beneficiar el sistema de competencia, buscando equilibrio y equidad en los grupos y los juegos por realizar.

CAPITULO II

DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LOS TORNEOS Y **REGLAMENTACION**

ARTÍCULO 2: Todos los equipos suscritos en la Asociación que aspiren participar en el desarrollo de los torneos deberán dar cumplimiento a lo siguiente:

1. Todas las jugadoras representantes de cada uno de los equipos necesariamente deberán ser del sexo femenino, mayor de 18 años y deben estar inscritas y fichadas en los equipos pertenecientes a la Asociación.

PARÁGRAFO UNICO: Se permitirán como excepción a este artículo, dos (2) jugadoras menores de edad en los rosters de cada equipo, con 15 años cumplidos, en cada uno de los Torneos de la Asociación. Presentando los debidos permisos firmados por sus representantes conjuntamente firmado por un Liability Waiver que será provisto por la A.K.A

ARTÍCULO 3: El Reglamento a ser utilizado por la disciplina en el desarrollo de los torneos, será el mismo que el de la Federación Internacional de Kickingball vigente para el momento en que estos se efectúen. (Diciembre 2024)

CAPITULO III

DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS CONGRESILLOS TÉCNICOS Y **COMISIONES.**

ARTÍCULO 4: Cada equipo sede deberá de conformidad con lo dispuesto en estas condiciones, elaborar y designar un Comité Organizador del cual tendrá a su cargo la planificación del torneo, bajo el asesoramiento, supervisión y aprobación de la Junta Directiva de la Asociación Americana de Kickingball.

PARÁGRAFO UNICO: Todo lo referente a la instalación, funcionamiento, y demás aspectos organizativos funcionales del Comité Organizador, estará a cargo del equipo sede, bajo la regulación y supervisión directa de la Junta Directiva de la Asociación.

ARTÍCULO 5: Antes de proceder a la realización de los torneos, deberá instalarse un Congresillo Técnico, el cual estará integrado por un delegado deportivo de cada equipo participante, la Comisión Técnica de la Asociación, un representante del Comité Organizador y un miembro de la Junta Directiva. Estos dos últimos tendrán voz en el mismo, pero no voto; y las decisiones que se tomen serán por la mayoría absoluta de sus delegados.

CAPITULO IV

DEL FICHAJE, TRASPASOS Y ROSTERS

ARTÍCULO 6: El periodo anual de fichaje sin restricciones de cada temporada empezara el día 01 de enero de cada año calendario.

PARAGRAFO PRIMERO: Se permitirá adicionar jugadoras nuevas al fichaje de cada equipo de la asociación en cualquier fecha del año calendario.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El fichaje a ser tomado en consideración para cada torneo nacional cerrara 30 días antes de la fecha pautada por la Asociación.

ARTÍCULO 7: Se permitirán traspasos de jugadoras sin restricciones de un equipo de la Asociación a otro hasta el día 30 de enero de cada año.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las jugadoras contarán con un (1) traspaso anual libre único, luego de la fecha cierre de traspasos del año, y comenzará a correr a partir de la fecha y pago de dicho cambio. La jugadora que sea traspasada deberá estar por un lapso no menor a un año (365 días) con su nuevo equipo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los traspasos libres de cada jugadora tendrán un costo de 150\$, los cuales serán distribuidos en un 70%, que irá destinado a su equipo de origen en forma de crédito ante la A.K.A y un 30% destinado a la A.K.A.

PARÁGRAFO TERCERO: Dichos traspasos podrán ocurrir siempre y cuando se tenga la aprobación del manager actual, dicha aprobación solo podrá ser negada bajo motivos de deudas internas pendientes, uniformidad pendiente, o cualquier otro asunto interno del equipo (demostrable) de lo contrario debe ser aprobado.

PARÁGRAFO CUARTO: Los traspasos permitidos por equipo serán de dos (2) semestrales, (se tomara el año calendario como base) y no podrán ocurrir en un lapso menor a 1 mes del inicio del torneo nacional de la A.K.A a celebrarse.

PARÁGRAFO QUINTO: Un equipo solo podrá fichar hasta un máximo de seis (6) jugadoras foráneas en el fichaje anual, que hagan vida fuera del estado donde está registrado el equipo en la Asociación.

PARÁGRAFO SEXTO: El número máximo de jugadoras extranjeras fichadas que no pertenezcan a alguna Federación afiliada a F.I.K.I.C permitidas por torneo por equipo será de una (1).

PARÁGRAFO SEPTIMO: La Comisión Técnica de la A.K.A será el ente encargado de la validación y verificación del fichaje. La validación y verificación del fichaje se realizara en forma presencial, antes o durante cualquier evento de la Asociación y las jugadoras deberán presentar uno de los siguientes documentos para comprobar su identidad:

1. ID del Estado donde reside la jugadora.
2. Licencia de conducir Estado donde reside la jugadora.
3. Pasaporte y un documento que compruebe el estado donde reside la jugadora (Documento de USCIS, Recibo de Apartamento, Electricidad, Gas o Televisión por cable).

PARÁGRAFO OCTAVO:

1. En el caso de que un dueño o representante de equipo ante la AKA, manifieste por escrito y con su firma, que no podrá continuar con el equipo; todas las jugadoras de su ficha, quedan en libertad, para ser fichadas por un nuevo equipo o equipos registrados en la AKA; sin ningún tipo de limitación.
2. Siempre que un dueño o representante de equipo ante la AKA, manifieste y demuestre acciones, para asistir a los torneos de la AKA, las jugadoras de su ficha; sólo podrán cambiar de equipo, bajo la figura de traspaso contemplado en el parágrafo primero de este mismo artículo.

ARTÍCULO 8: Los equipos participantes en los torneos de la Asociación para la planificación y logística del mismo, deberán enviar vía correo electrónico o correo postal, el roster de jugadoras habilitadas para jugar, y deben ser recibidos al menos 7 días previos a la celebración de cada uno de los torneos. Se puede modificar el roster hasta el día previo de la realización del torneo a las 6 p.m. hora del este de los Estados Unidos. En el caso de que algún equipo no presentase su respectivo roster antes de la fecha y hora límite, estará inhabilitado para jugar en el torneo.

ARTÍCULO 9: El personal técnico a intervenir durante el desarrollo de los Torneos, deberá estar a cargo de la Comisión de Arbitraje de la Asociación, bajo la aprobación y supervisión de la Junta Directiva de la A.K.A.

CAPITULO V
PUNTUACION Y PREMIACION

ARTÍCULO 10: La puntuación que será adjudicada a los equipos en cada uno de los Torneos, con la finalidad de proclamar al campeón nacional de cada año, se realizará de la siguiente manera:

- A) Participación de equipo en el torneo nacional de la A.K.A:
15 pts.
- B) Juego perdido por forfait: (-10) pts.

Nota: Los puntos por juego perdido por forfait serán en negativo, por tal motivo serán restados a cualquier cantidad acumulada por el equipo participante en torneos nacionales de la A.K.A; de no tener puntaje alguno acumulado, será reflejado negativo. Además de pagar una penalidad de \$150 por el juego perdido por forfait.

- C) Posición final en tabla de cada torneo nacional de la A.K.A según el desempeño de cada equipo en cada torneo.

Lugar y puntuación en tabla oficial de cada torneo:

| | | | |
|-----------|---------|------------|--------|
| 1er Lugar | 100 pts | 10mo Lugar | 24 pts |
| 2do Lugar | 80 pts | 11vo Lugar | 20 pts |
| 3er Lugar | 70 pts | 12vo Lugar | 16 pts |
| 4to Lugar | 60 pts | 13er Lugar | 12 pts |
| 5to Lugar | 52 pts | 14to Lugar | 10 pts |
| 6to Lugar | 46 pts | 15to Lugar | 08 pts |
| 7to Lugar | 40 pts | 16to Lugar | 06 pts |
| 8vo Lugar | 34 pts | 17mo Lugar | 04 pts |
| 9no Lugar | 28 pts | 18vo Lugar | 03 pts |

PARÁGRAFO PRIMERO: La premiación de acuerdo con la puntuación acumulada será Equipo Campeón, Subcampeón y Tercer lugar.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de empate entre dos o varios equipos en la tabla general en alguna posición, el sistema de desempate se resolverá de la manera siguiente:

1. Cantidad Campeonatos obtenidos durante el año.
2. Cantidad de podios obtenidos.
3. Por la sumatoria de las posiciones obtenidas en los torneos realizados en el año, el equipo que tenga menor número en la sumatoria, ganara el desempate.
4. En el caso de persistir el empate, y si hubo enfrentamientos entre los equipos durante los torneos se aplicara el criterio de desempate (Articulo 25).
5. En caso de persistir el empate, habrá un empate técnico en la posición, los equipos compartirán la posición en la tabla general.

ARTÍCULO 11: La premiación se realizará conforme a las pautas siguientes:

1. Al equipo campeón de cada Torneo se le hará entrega de un trofeo que acredite como tal y medalla para cada jugadora.
2. Al equipo subcampeón del Torneo se le hará entrega de un trofeo que le acredite como tal y medalla para cada jugadora.
3. Al equipo que ocupe el tercer lugar del Torneo se le hará entrega de un trofeo que lo acredite como tal y medalla para cada jugadora.
4. Se entregarán medallas a los líderes individuales especializados o departamentos específicos dentro en cada uno de los Torneos de acuerdo al criterio de la Asociación Americana de Kickingball.
5. Al equipo campeón campeonato anual de clubes, se le hará entrega de un trofeo que acredite como tal.
6. Al equipo subcampeón del campeonato anual de clubes se le hará entrega de un trofeo que le acredite como tal.
7. Al equipo que ocupe el tercer lugar del campeonato clubes se le hará entrega de un trofeo que lo acredite como tal.

PARÁGRAFO UNICO: Dichas premiaciones se entregarán una vez finalizada la competencia de cada disciplina en el sitio donde se desarrolló. Excepto el campeón nacional, que se otorgará el día del último torneo del año.

CAPITULO VI

DEL FINANCIAMIENTO DE LOS TORNEOS

ARTÍCULO 12: Serán por cuenta de los equipos participantes, los gastos siguientes:

1. El transporte de ida y vuelta a su respectiva sede, y el transporte interno que ocasione el desplazamiento de las jugadoras desde su lugar de alojamiento hasta las instalaciones correspondientes de acuerdo a sus competencias.
2. El alojamiento, la comida y/o viáticos que a bien tengan conceder a sus jugadoras, dentro de sus posibilidades económicas.
3. Los implementos y útiles deportivos que requieran la participación de sus distintos equipos, así como cualquier otro de naturaleza y beneficio exclusivo.
4. El pago por concepto de arbitraje, anotación y todos los gastos inherentes como concepto de inscripción del torneo.

ARTÍCULO 13: Serán por cuenta del equipo sede de cada torneo:

1. Los gastos ocasionados por la Ceremonia Inaugural. (Opcional)
2. Los gastos ocasionados por la Ceremonia de Clausura. (Opcional)
3. La obtención y alquiler de los campos para la realización del torneo.
4. Marcaje y mantenimiento de los campos para la realización del torneo.
5. Hidratación y refrigerios para las jugadoras y personal técnico durante la realización del torneo.
6. Sonido y narración de los juegos, si así lo amerite. (Básico)

ARTÍCULO 14: Serán por cuenta de la Asociación Americana de Kickingball:

1. La adquisición de materiales deportivos para la realización de los torneos
2. Premiaciones
3. Asuntos Legales.
4. Mercadeo, material P.O.P y Publicidad del evento.
5. Transmisión y derechos de los torneos.
6. Pago traslados, hospedajes, viáticos y honorarios los miembros principales de la Junta Directiva, que presten sus servicios en los Torneos Nacionales de la A.K.A, previa aprobación del presupuesto por la Asamblea de delegados de la Asociación Americana de Kickingball.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Kickingball Americana que pertenezcan directamente a un equipo asociado que asistan a un torneo, (técnicos o jugadoras) solo recibirán el 50% de los gastos relacionados con el artículo 14 punto #5.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La sede del torneo solo pagara el concepto de Pre-Inscripción.

CAPITULO VII

RECLAMOS, PROTESTAS Y SANCIONES.

ARTÍCULO 15: Los reclamos, protestas y sanciones que se formulen sobre la legalidad de una jugadora serán resueltos por la comisión técnica, las protestas serán firmadas por el delegado del equipo respectivo y entregadas a la Comisión Técnica acompañadas del monto equivalente de ochenta dólares (80\$). Esto será utilizado para el funcionamiento de la Asociación. Las protestas deben ser entregadas en la mesa técnica y asentadas en la planilla de anotación.

ARTÍCULO 16: Si la reclamación se presenta antes que comiencen los juegos y el fallo es adverso al protestado éste no podrá tomar parte de ellos.

PARAGRAFO PRIMERO: Los equipos participantes tienen hasta 3 días hábiles después de culminado el torneo para efectuar protestas relacionadas con inelegibilidad de las jugadoras. En caso de prosperar la protesta realizada, el equipo que cometa la infracción perderá todos los juegos donde la jugadora haya jugado. El equipo posterior en la tabla de posiciones tomara el lugar del equipo sancionado.

ARTÍCULO 17: Si el fallo adverso es pronunciado cuando se haya iniciado la competencia la jugadora sancionada deberá ser retirada.

ARTÍCULO 18: Al tratarse de competencias por equipos, la separación de la jugadora o jugadoras afectadas por el fallo adverso por incumplimiento de condición o reglamento, implicará la pérdida de juegos en que éste o éstos, hayan tomado parte, adjudicándose el triunfo al contendor o contendores.

ARTÍCULO 19: Las reclamaciones sobre infracciones a las reglas según el reglamento de la F.I.K.I.C, se sujetarán a las disposiciones siguientes: si la reclamación se origina durante el torneo, deberá presentarse por escrito antes de cumplirse una (1) hora después de celebrado el juego en protesta, ante la Comisión Técnica, con copia al Comité Organizador y acompañada al equivalente de

ochenta dólares (80\$) en efectivo, la Comisión Técnica deberá responder en un lapso no mayor de una (1) hora.

ARTÍCULO 20: Las garantías en dinero que se exigen, se devolverán al reclamante, si su protesta prospera. Esta devolución se hará efectiva en un lapso de 2 horas después de ser tomada la decisión. En caso de que la protesta no prospere, estos fondos ingresarán a las finanzas de la Asociación.

ARTÍCULO 21: Toda jugadora, entrenador y personal técnico que sea expulsado por fallo reglamentario y/o reclamo antideportivo, será suspendido para el próximo juego programado para su equipo y el personal técnico presentará un informe a la mesa técnica, quien evaluará dependiendo de la gravedad de falta cometida la permanencia de la jugadora en los juegos. Si en el transcurso de los juegos llegase a acumular dos (2) expulsiones, automáticamente será extrañado del torneo en curso, y la Comisión Técnica evaluará las sanciones pertinentes según lo establezca el Reglamento de la Federación Internacional de Kickingball y el Comité de Honor y Justicia.

CAPITULO VIII

DE LAS SUSPENSIONES DE JUEGOS

ARTÍCULO 22: En caso de presentarse circunstancias sobrevenidas o de origen natural (Terremotos, Lluvias, Nieve, Relámpagos, Derrumbes, Incendios, Fallas Eléctricas) durante el transcurso de los Torneos, y esto sea un impedimento para realizar cualquier actividad deportiva se procederá de la siguiente manera:

1. En la situación que no se culmine la ronda eliminatoria, por condiciones adversas, se declarará desierta la competencia.
2. En la situación que no se culmine la Ronda de Octavos, Cuartos de Final o Semifinal, el equipo que haya tenido mejor récord (puntos por juego ganados) hasta la suspensión del evento, se declarará Campeón. En caso de empate se procederá a aplicar la regla de desempate que corresponda en la disciplina.

PARAGRAFO PRIMERO: En caso de demora de un juego por causa de lluvia o interrupción de la energía eléctrica, el árbitro principal, podrá esperar hasta un máximo de 30 minutos para decretar la suspensión del juego en transcurso. En caso del juego o los juegos suspendidos se necesiten para definir puestos de Clasificación, se deberán realizar el día siguiente a la hora que lo determine la Comisión Técnica con la aprobación de la A,K,A.

CAPITULO IX

SISTEMA DE COMPETENCIA

ARTÍCULO 23: El Sistema de Competencia y la conformación de los Grupos en los Torneos de la Asociación de Kickingball Americana se realizará de la siguiente manera:

1. **De 5 a 6 equipos:** Todos contra Todos a una sola vuelta. Los equipos que queden el 1ero y 2do lugar jugaran la final.
En caso de empate entre dos (2) o más equipos se procederá a aplicar el criterio de desempate correspondiente de la Asociación. (Artículo 25).
2. **8 Equipos:** Si se presentaran ocho (8) equipos, se procederá a formar dos (02) grupos.

Sistema de Competencia: Todos contra Todos a una sola vuelta en cada grupo. Los dos primeros de cada grupo avanzan a semifinales. Los equipos eliminados jugaran por las posiciones del 5to al 8vo lugar, de acuerdo a la clasificación obtenida en la ronda el eliminatoria.

En caso de empate entre dos (2) o más equipos se procederá a aplicar el criterio de desempate correspondiente de la Asociación. (Artículo 25).

Ronda Semifinal:

- **Semifinal #1: 1ero Grupo A vs 2do Grupo B**
- **Semifinal #2: 1ero Grupo B vs 2do Grupo A**

Ronda Final:

Final: Ganador Semifinal #1 vs Ganador Semifinal#2.

Juego 3er Lugar: Perdedor Semifinal #1 vs Perdedor Semifinal #2.

Juego por el 5to Lugar: Los equipos que hayan terminado en el 3er lugar de sus respectivos grupos.

Juego por el 7mo Lugar: Los equipos que hayan terminado en el 4to lugar de sus respectivos grupos.

3. **De 9 equipos:** Si se presentara (09) equipos, se procederá a formar dos (02) grupos.

En caso de ser 9 equipos, el grupo “A” tendrá cuatro (4) equipos y el grupo “B” tendrá cinco (5) equipos.

El grupo “A” tendrá un juego adicional asignado previamente al azar para equilibrar bajo el sistema aleatorio de selección de juegos, para un máximo de 4 juegos por equipo por grupo.

Sistema de Competencia: Todos contra Todos a una sola vuelta en cada grupo, clasifican los dos (2) mejores equipos de cada grupo a la ronda de semifinales. Los puestos del 5to al 9no se asignaran por el desempeño durante la ronda eliminatoria. En caso de empate entre dos (2) o más equipos se procederá a aplicar el criterio de desempate correspondiente de la Asociación. (Artículo 25).

Ronda Semifinal:

- Semifinal #1: B2 vs A1
- Semifinal #2: A2 vs B1

Ronda Final:

- **Final:** Ganador Semifinal #1 vs Ganador Semifinal#2.
- **Juego 3er Lugar:** Perdedor Semifinal#1 vs Perdedor Semifinal #2

4. **De 10 a 11 equipos:** Si se presentara entre diez (10) y once (11) equipos, se procederá a formar dos (02) grupos.

En caso de ser 11 equipos el grupo “A” tendrá seis (6) equipos y el grupo “B” tendrá cinco (5) equipos.

El grupo “A” se determinara jugar bajo el sistema aleatorio de selección de juegos, para determinar los juegos y oponentes de cada equipo, para un máximo de 4 juegos por equipo.

Sistema de Competencia: Todos contra Todos a una sola vuelta en cada grupo, clasifican los dos (2) mejores equipos de cada grupo a la ronda de semifinales. En caso de empate entre dos (2) o más equipos se procederá a aplicar el criterio de desempate correspondiente de la Asociación. (Artículo 25).

Ronda Semifinal:

- Semifinal #1: B2 vs A1
- Semifinal #2: A2 vs B1

Ronda Final:

- **Final:** Ganador Semifinal #1 vs Ganador Semifinal#2.
- **Juego 3er Lugar:** Perdedor Semifinal#1 vs Perdedor Semifinal #2

5. **De 12 equipos:** Doce (12) equipos, se procederá a formar tres (03) grupos.

Sistema de Competencia: Todos contra Todos a una sola vuelta en cada grupo, clasifican los ocho (8) mejores equipos a la ronda de cuartos de Final. Los 8 (ocho) clasificados serán determinados por los puntos obtenidos, y en caso de empate, se aplicara el criterio de desempate establecido en el artículo 25 de estas condiciones. Los equipos eliminados jugaran por las posiciones del 9no al 12vo lugar, de acuerdo a la clasificación obtenida en la ronda la eliminatoria.

Cuartos de Final:

- 1er Clasificado vs 8vo Clasificado (Q1)
- 2do Clasificado vs 7mo Clasificado (Q2)
- 3er Clasificado vs 6to Clasificado (Q3)
- 4to Clasificado vs 5to Clasificado (Q4)

Ronda Semifinal:

- Semifinal #1: Q1 vs Q4
- Semifinal #2: Q2 vs Q3

Ronda Final:

- **Final:** Ganador Semifinal #1 vs Ganador Semifinal#2.
- **Juego 3er Lugar:** Perdedor Semifinal#1 vs Perdedor Semifinal #2

6. **De 14 y 16 equipos:** Si se presentara catorce (14) y dieciséis (16) equipos, se procederá a formar (4) grupos.

Sistema de Competencia: Todos contra Todos a una sola vuelta en cada grupo, en donde clasifican los dos (2) mejores equipos de cada grupo a la ronda de cuartos de Final.

En el caso de ser 14 equipos serán 2 grupos de 4 equipos (Grupos "A" y "B"; y dos grupos de 3 equipos (Grupos "C" y "D"). Los grupos "C" y "D" realizarán un juego adicional Inter-Grupos.

Inter-Grupos:

C1 vs D3

C2 vs D2

D1 vs C3

Cuartos de Final:

- 1er Grupo A vs 2do Grupo D (Q1)
- 1ero Grupo B vs 2do Grupo C (Q2)
- 1ero Grupo C vs 2do Grupo B (Q3)
- 1ero Grupo D vs 2do Grupo A (Q4)

Ronda Semifinal:

- Semifinal #1: Q1 vs Q4
- Semifinal #2: Q2 vs Q3

Ronda Final:

- **Final:** Ganador Semifinal #1 vs Ganador Semifinal#2.
- **Juego 3er Lugar:** Perdedor Semifinal#1 vs Perdedor Semifinal #2

7. **De 15 equipos:** Quince (15) equipos, se procederá a formar tres (03) grupos.

Sistema de Competencia: Todos contra Todos a una sola vuelta en cada grupo, clasifican los dos mejores de cada grupo, y los dos mejores 3er lugar a la ronda de cuartos de Final. Los 8 (ocho) clasificados serán determinados por los puntos obtenidos, y en caso de empate, se aplicara el criterio de desempate establecido en el artículo 25 de estas condiciones. Los equipos eliminados jugaran por las posiciones del 9no al 15to lugar, de acuerdo a la clasificación obtenida en la ronda la eliminatoria.

Cuartos de Final:

- 1er Clasificado vs 8vo Clasificado (Q1)
- 2do Clasificado vs 7mo Clasificado (Q2)
- 3er Clasificado vs 6to Clasificado (Q3)
- 4to Clasificado vs 5to Clasificado (Q4)

Ronda Semifinal:

- Semifinal #1: Q1 vs Q4
- Semifinal #2: Q2 vs Q3

Ronda Final:

- **Final:** Ganador Semifinal #1 vs Ganador Semifinal#2.
- **Juego 3er Lugar:** Perdedor Semifinal#1 vs Perdedor Semifinal #2

8. **18 y 20 equipos:** Si se presentara entre dieciocho (18) y veinte (20) equipos, se procederá a formar (4) grupos.

En el caso de ser 18 equipos serán 2 grupos de cinco (5) equipos (Grupos "A" y "B"); y dos grupos de 4 equipos (Grupos "C" y "D"). Los grupos "C" y "D" realizaran un juego adicional Inter-Grupos para completar los 4 juegos por equipo.

Inter-Grupos:

| | |
|----------|----------|
| C1 vs D4 | C2 vs D3 |
| C3 vs D2 | C4 vs D1 |

Sistema de Competencia: Todos contra Todos a una sola vuelta en cada grupo, en donde clasifican ganadores de cada grupo a la ronda de semi-final.

Ronda Semifinal:

- Semifinal #1: A1 vs D1
- Semifinal #2: B1 vs C1

Ronda Final:

- **Final:** Ganador Semifinal #1 vs Ganador Semifinal#2.
- **Juego 3er Lugar:** Perdedor Semifinal#1 vs Perdedor Semifinal #2

9. **De 21 equipos:** Si se presentara veintiuno (21) equipos se procederá a formar (7) grupos.

Sistema de Competencia: Todos contra Todos a doble vuelta en cada grupo, en donde clasifican el ganador de cada grupo y el mejor segundo a la ronda de cuartos de Final. Los 8 (ocho) clasificados serán determinados por los puntos obtenidos, y en caso de empate, se aplicara el criterio de desempate establecido en el artículo 25 de estas condiciones.

Cuartos de Final:

- 1er Clasificado vs 8vo Clasificado (Q1)
- 2do Clasificado vs 7mo Clasificado (Q2)
- 3er Clasificado vs 6to Clasificado (Q3)
- 4to Clasificado vs 5to Clasificado (Q4)

Ronda Semifinal:

- Semifinal #1: Q1 vs Q4
- Semifinal #2: Q2 vs Q3

Ronda Final:

- **Final:** Ganador Semifinal #1 vs Ganador Semifinal#2.
- **Juego 3er Lugar:** Perdedor Semifinal#1 vs Perdedor Semifinal #2

10. **De 22 y 24 equipos:** Si se presentara entre veintidós (22) y veinticuatro (24) equipos, se procederá a formar (6) grupos, en donde clasifican el ganador de cada grupo y los dos mejores segundos a la ronda de cuartos de Final. Los 8 (ocho) clasificados serán determinados por los puntos obtenidos, y en caso de empate, se aplicara el criterio de desempate establecido en el artículo 25 de estas condiciones.

En caso de ser 22 equipos, el grupo “A y B” tendrán tres (3) equipos y el grupo “C-D-E-F” tendrán cuatro (4) equipos.

Los grupos “A” y “B” realizaran un juego adicional Inter-Grupos.

Inter-Grupos:

A1 vs B3

A2 vs B2

B1 vs A3

Cuartos de Final:

- 1er Clasificado vs 8vo Clasificado (Q1)
- 2do Clasificado vs 7mo Clasificado (Q2)
- 3er Clasificado vs 6to Clasificado (Q3)
- 4to Clasificado vs 5to Clasificado (Q4)

Ronda Semifinal:

- Semifinal #1: Q1 vs Q4
- Semifinal #2: Q2 vs Q3

Ronda Final:

- **Final:** Ganador Semifinal #1 vs Ganador Semifinal#2.
- **Juego 3er Lugar:** Perdedor Semifinal#1 vs Perdedor Semifinal #2

PARAGRAFO: PRIMERO: En caso de haber equipos empatados con la misma cantidad de puntos, se aplicara el criterio de desempate (Articulo 25).

PARÁGRAFO SEGUNDO: La Comisión Técnica y la Junta Directiva de la Asociación determinaran la cantidad mínima de juegos en cada uno de los torneos,

los juegos para definir posiciones en la Tabla General o cruce entre grupos para equilibrar la cantidad de juegos entre los equipos participantes.

PARÁGRAFO TERCERO: El sistema de competencia queda a criterio de la Comisión Técnica de la Asociación, en acuerdo con el Comité Organizador del torneo, ya que depende del número de días de competencia y la cantidad de campos disponibles, siempre en beneficio de las jugadoras.

PARÁGRAFO CUARTO: Para determinar las posiciones del 5to al 8vo lugar, cuando se haya efectuado ronda de Cuartos de Final, estas posiciones se determinaran por el record total del equipo durante todo el torneo (Ronda Eliminatoria + Cuartos de Final).

ARTICULO 24: El sembrado de los equipos en cada uno de los grupos será de acuerdo a la Tabla General por puntos acumulada durante el transcurso del torneo de la Asociación del año, en el cual los primeros clasificados serán sembrados en orden ascendente, como cabezas de grupo de acuerdo a la cantidad de grupos que establezca el torneo a realizar.

Para el primer torneo del año se tomara como referencia la tabla general final del año anterior.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los equipos restantes, serán sorteados para ocupar las posiciones en los diferentes grupos por cubrir.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La sede tendrá la opción de pedir ser sembrado en cualquier grupo y posición cuando lo solicite.

ARTÍCULO 25: Criterios de desempates.

En caso de empate entre dos equipos en fase de grupos se declara ganador en el orden siguiente:

- El que haya vencido en la confrontación directa.
- Si empataron al jugar, el mejor COCIENTE entre ambos durante el torneo. (Número de carreras anotadas, menos el número de las carreras permitidas).
- Si persiste el empate, el que le haya obtenido menos anotaciones.
- Si persiste el empate, el que le haya obtenido más anotaciones.
- Si persiste el empate el equipo que haya anotado la primera carrera durante el torneo

En caso de empate entre tres o más equipos en la fase de grupos, se declara ganador en el orden siguiente:

- El mejor COCIENTE entre los equipos involucrados en el empate. (Número de carreras anotadas, menos el número de las carreras permitidas).
- Si persiste el empate, el que le haya obtenido menos anotaciones.
- Si persiste el empate, el que le haya obtenido más anotaciones.
- El mejor COCIENTE entre los equipos involucrados en el empate durante todos los juegos efectuados en la fase de grupos (Número de carreras anotadas, menos el número de las carreras permitidas).
- Si persiste el empate, el que le haya obtenido menos anotaciones.
- Si persiste el empate, el que le haya obtenido más anotaciones.
- Si persiste el empate el equipo que haya anotado la primera carrera durante el torneo

CAPITULO X

CONDICIONES DE JUEGO

1. INSCRIPCIÓN:

- 1.1. Cada equipo perteneciente a la Asociación podrá inscribirse en cada uno de los Torneos luego de haber realizado el respectivo proceso de pago de membresía ante la A.K.A
- 1.2. El monto de la inscripción de cada Torneo de la Asociación será presentada en Asamblea de delegados para su aprobación.

2. DIRECCIÓN DE LA COMPETENCIA:

- 2.1. El evento se regirá por el reglamento vigente de la Federación Internacional del Kickingball (Dic 2024), y las condiciones de la Asociación Americana de Kickingball.
- 2.2. Esta competencia será supervisada por la Comisión Técnica de la Asociación, bajo la supervisión de la A.K.A

3. MATERIAL DE COMPETENCIA:

- 3.1. Se utilizará la marca Dixon modelo DX14 como el balón oficial y reglamentario de la Asociación, de no contar con el balón oficial, será permitido el que cumpla con las medidas reglamentarias, con la revisión del cuerpo de árbitros de la competencia.
- 3.2. La A.K.A debe presentar los balones para la competencia.
- 3.3. Se utilizará uniforme completo (franela, pantalón, medias y zapatos con tacos de goma), y todo lo estipulado en el reglamento de la F.I.K.I.C. Se permitirá el uso del pantalón de corte largo y/o corte bajo.
- 3.4. Se permitirá el uso de botones en los uniformes mientras no sean de vidrio o algún tipo de metal que pueda ir en contra de la integridad física de las jugadoras.
- 3.5. Serán autorizados guantes deportivos para las jugadoras que tengan uñas largas.
- 3.6. Sera permitido el uso de vísceras o gorras de manera simultánea. Estas deben ser del mismo color y el mismo logo. (si aplica)

4. PUNTUACIÓN:

4.1 Para efectos de clasificación en cada grupo se establece la siguiente Puntuación.

| | |
|---------------------|-----------|
| JUEGO GANADO..... | 03 PUNTOS |
| JUEGO EMPATADO..... | 01 PUNTO |
| JUEGO PERDIDO..... | 00 PUNTO |

5. PREMIACION:

5.1. INDIVIDUALES:

- Medallas de color Oro, Plata y Bronce para los integrantes de los equipos que ocupen el 1º, 2º y 3º lugar, respectivamente.
- Premiación Lideres Individuales:
 1. Líder en pitcheo (Juegos Ganados)
 2. Lider efectividad de pitcheo
 3. Líder Pateadora (Average)
 4. Lider Hr
 5. Lider carreras anotadas
 6. Lider Carreras Impulsadas
 7. Jugadora Más Valiosa. (MVP)
 8. Mejor jugadora defensiva en cada posición.

5.2. EQUIPOS:

- Trofeos para las entidades que ocupen los tres primeros lugares del todo evento.

6. CONDICIONES DE JUEGO:

6.1. Para decretar Forfait se dará un lapso de espera de veinte (20) minutos.

6.2. Cada encuentro de la ronda eliminatoria tendrá un límite de una hora y cuarenta y cinco minutos (1:45) o nueve (09) innings, lo primero que ocurra. En caso de empate, se jugará innings adicionales con la Regla Panamericana hasta cumplirse la hora reglamentaria si es el caso, y de continuar el empate, el juego finalizara empatado,

- 6.3. No se abrirá un nuevo inning con 10 minutos o menos en el reloj de tiempo oficial de juego,
- 6.4. La ronda de 4tos de final, semifinales y la Final no tendrá límite de tiempo.
- 6.5. Toda protesta podrá ser asentada en la planilla de anotación y el delegado formalizará dicha protesta en forma escrita a la Comisión Técnica.
- 6.6. Clasifican quienes acumulen el mayor número de puntos en cada grupo.
- 6.7. Lo no previsto en estas condiciones será resuelto por el Reglamento de la Federación Internacional de Kickingball.
- 6.8. Estas condiciones tendrán serán una vigencia hasta el 31 de enero de 2026.

Comisión Técnica
Asociación Americana de Kickingball